



Escola Galega da Paisaxe
Juana de Vega



Premio 2016: Restauración de lagunas en la Reserva de Biosfera de Terras do Miño.

Convocatoria

Premios Juana de Vega de Intervenciones en el Paisaje 2022

Categoría: **Intervenciones en espacios exteriores**

Objeto

El Premio Juana de Vega de intervenciones en el paisaje surge del convencimiento de que el paisaje es un elemento fundamental del patrimonio de cualquier sociedad humana por incidir directamente en su bienestar físico y espiritual y por ser un recurso socio-económico de enorme potencial. Para poner en valor y mejorar la calidad paisajística del territorio, la Escuela Gallega da Paisaxe de la Fundación Juana de Vega convoca el Premio como reconocimiento a aquellas intervenciones en el patrimonio natural y construido que contribuyan a mejorar la calidad de los elementos que configuran el paisaje de Galicia y sirvan de referencia social para futuras intervenciones en el mismo.

En el año 2022 se convoca el Premio en la categoría de INTERVENCIONES EN ESPACIOS EXTERIORES, que tiene por objeto reconocer aquellas intervenciones realizadas en espacios exteriores tanto públicos como privados que contribuyan a mejorar la calidad del paisaje.

Plazos

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el **30 de junio de 2022** y el fallo del jurado se dará a conocer en el último cuatrimestre del año.

Valoración

Dentro de su libertad para tomar decisiones, el jurado deberá valorar los siguientes aspectos en los proyectos presentados al premio:

- Calidad de la intervención y su contribución a la mejora del paisaje.
- Incorporación de criterios de sostenibilidad.
- Adecuación de la intervención realizada a los usos previstos.
- Economía en el uso de los materiales.

Candidatos

Pueden ser candidatos al premio:

Autor/es del proyecto o de la intervención, cuyo promotor sea una persona física o jurídica de naturaleza pública o privada.

Sólo se admitirán intervenciones realizadas en Galicia, que fueran finalizadas entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021.

Las candidaturas pueden ser presentadas por el autor/eres o por un tercero, incluidas asociaciones u otras entidades que tengan conocimiento de intervenciones que, a su juicio, puedan ser merecedoras de los premios.

El jurado podrá premiar proyectos que no se presentaran a la convocatoria se los consideran merecedores del mismo.

Dotación

El premio tendrá una dotación económica de 6.000,00 €. Además, los premiados recibirán un diploma acreditativo.

A criterio del jurado podrán concederse dos accésits, dotados cada uno de ellos con un diploma y una cantidad económica de

1.500,00 €.

Los trabajos premiados serán difundidos a través de la web de la Fundación, redes sociales, prensa general y medios especializados.

Jurado

El jurado estará formado por:

- **Pere Sala i Marti.** Licenciado en Ciencias Ambientales. Director del Observatorio del Paisaje de Cataluña. Asesor del Consejo de Europa y profesor asociado de la Universidad Pompeu Fabra.
- **Juan Manuel Palerm Salazar,** catedrático de la Escuela de Arquitectura de las Palmas de Gran Canaria. Presidente de UNISCAPE.
- **Covadonga Carrasco López,** arquitecta en CREUS y CARRASCO, con varios galardones entre ellos: tres Premios Juana de Vega de viviendas unifamiliares y Premio en la Bienal de Venecia por la Remodelación del Puerto de Malpica.
- **M^a Isabel Iglesias Díaz,** doctora en Ciencias Biológicas, Profesora Titular en el Departamento de Producción Vegetal y Proyectos de Ingeniería de la USC. Coordinadora del Grado en Paisaje.
- **Itxaro Lataza Zaballos.** Licenciada en Geografía y doctora por la Universidad de Aix-Marseille. Profesora titular en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPV/EHU.
- **José Luis Romeu.** Ingeniero Agrónomo y paisajista. Presidente de la Asociación Española de Paisajistas.
- **Enrique Sáez Ponte,** Presidente de la Fundación Juana de Vega.
- **Pedro Calaza Martínez,** doctor ingeniero agrónomo y doctor en Arquitectura del Paisaje. Director de la Escuela Gallega del Paisaje Juana de Vega y Decano del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

La Fundación Juana de Vega, de entre los miembros del jurado, nombrará al presidente del mismo.

Incompatibilidad

No podrán optar al premio los miembros del jurado y sus asociados, así como los familiares de los mismos, cualquier que sea el grado de parentesco.

Documentación

A propuesta deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- a _ Formulario de presentación de candidaturas (ANEXO) cumplimentado y firmado por el autor o por la persona que presenta la candidatura.
- b _ Certificación firmada por los autores en la que se dé fe del final de la obra dentro del plazo establecido en el apartado quinto de las bases (periodicidad), así como la fecha de visado y el número de expediente colegial, acompañado del certificado final de obra, en caso de que por el tipo de intervención, se requiera visado colegial.

- c _ Declaración Jurada del autor o autores sobre los datos económicos objeto del proyecto o de la intervención, en la que se indicará el presupuesto total de ejecución de la intervención finalizada y metros cuadrados objeto de la misma.
- d _ Fotografías y planos del estado previo al inicio de las obras y del estado final de las mismas.
- e _ Plano de situación de la intervención que permita su localización.
- f _ Breve memoria descriptiva de la intervención en formato DIN A3 en horizontal, a una sola cara, en la que justificarán los materiales empleados y los demás valores estimados a juicio del autor/eres. Esta memoria se acompañará de planos de situación y representativos de la intervención realizada, en el mismo formato DIN A3.

Toda la documentación deberá presentarse en soporte papel con el formato y las dimensiones indicadas en los apartados anteriores además de en soporte digital en archivo PDF. Las fotografías deberán tener una resolución mínima de 300PPP en formato JPG.

La documentación enviada quedará en propiedad de la Fundación Juana de Vega. Igualmente, todo el material gráfico y fotográfico estará libre de derechos de autor y los concursantes galardonados con el Premio o con un accésit, autorizan expresamente a la Fundación Juana de Vega, por el hecho de presentar su candidatura, a utilizar la documentación gráfica para la edición de publicaciones en soporte papel o en digital, con el objetivo de difundir los resultados de las diferentes convocatorias.

Lugar de presentación de candidaturas

Las candidaturas deberán presentarse por correo postal o presencialmente en:

Fundación Juana de Vega

Rúa Salvador Allende, 92, 15176, San Pedro de Nós – Oleiros (A Coruña)

Fallo del jurado

El jurado, a la vista de la documentación presentada, podrá realizar una selección previa de aquellas intervenciones u obras que considere reúnen condiciones suficientes para optar al premio, y realizar una posterior visita a las mismas. Los premios y los accésits podrán quedar desiertos si las propuestas presentadas no se consideran ajustadas a los objetivos del mismo.

Una vez analizadas todas las propuestas, las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría simple, sin voto de calidad. Las decisiones del jurado así adoptadas serán inapelables.

El fallo del jurado se hará público a través de la página web de la Fundación Juana de Vega y en otros medios. Igualmente, los autores premiados recibirán una comunicación por escrito en la que se les dará cuenta de la resolución del jurado.

La entrega del premio se realizará en un acto público que tendrá lugar en la sede de la Fundación Juana de Vega, en el último cuatrimestre de cada año.

Aceptación de las bases

La simple presentación de propuestas para optar al premio, implica el conocimiento y la plena aceptación de las bases de la convocatoria que puede consultar en el siguiente enlace: [Bases Premio](#)

Anexo

Formulario de presentación de la candidatura al Premio Juana de Vega de Intervenciones en el Paisaje 2022.

Categoría Intervenciones en espacios exteriores.

Nombre de la intervención:

Situación de la obra (dirección, ayuntamiento y provincia):

Autor/eres de la intervención:

Colaboradores:

Promotor:

Dirección postal:

Email:

Teléfono:

Fecha finalización obras:

Presupuesto total:

Presupuesto de contrata:

Superficie de actuación (m2):

Acepto la política de privacidad de datos de la Fundación Juana de Vega que se puede consultar en este [enlace](#)

Firma:

En _____ a _____ de _____ de 2022